

RESOLUCION  
Nº 126 /94

EXPEDIENTE Nº 128/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.134

Buenos Aires, <sup>15</sup> de febrero de 1994.-

Vista la presentación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios en la que, con motivo del decreto 78/94, solicita no se innove en materia de aportes previsionales; y

Considerando:


Que sobre el particular esta Corte ha dictado la Resolución Nº 112/94.-

Por ello el Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

Hacer llegar a la Asociación de Magistrados y Funcionarios copia de la citada resolución.-

Regístrese.-



JULIO S. NAZARENO